



GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2024 -2028

MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR
DEPARTAMENTO DE IZABAL.
GUATEMALA C.A.
1a. Calle 5-28 zona 1
El Estor, Izabal.



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPLIDAD DE EL ESTOR, DEPARTAMENTO DE IZABAL.

CERTIFICA:

Que la Municipalidad de El Estor, Izabal **no ha realizado ningún contrato, licencia o concesión para el usufructo o explotación de bienes del Estado**, por lo que no existe en el archivo municipal la información a la que se refiere el numeral 16 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

"la Información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado."

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Prof. Notraro Caal Ich
Secretario Municipal.



i Camino al desarrollo!